



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 21,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 22 de noviembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, a la oficial mayor del Juzgado Federal de Rosario N° 3, doctora María Elisa Torre (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION